



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Ayacucho, 15 de Mayo del 2025



Firmado digitalmente por BECERRA
SUAREZ Orlando FAU 20602769934
soft
Presidente De La Corte Superior De
Justicia De Ayacucho
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.05.2025 14:30:46 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000462-2025-P-CSJAY-PJ

VISTO:

- La Resolución Administrativa N° 000001-2025-P-CSJAY-PJ de fecha 15 mayo de 2025, de la Sala Plena de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho.
- El Oficio N° 0008-2025-SLA-CSJAY/PJ del 15 de mayo de 2025, presentado por el Dr. Jelio Paredes Infanzón
- La Hoja de envío N° 002450-2025-P-CSJAY-PJ (Exp. N° 005003-2025-MUP-CS), del 15 de mayo de 2025; y,

CONSIDERANDO:

Primero: Es atribución del Presidente de la Corte Superior de Justicia, representar al Poder Judicial, así como dirigir la política del Poder Judicial en el ámbito de su distrito judicial, ello conforme lo establecen los incisos 1) y 3) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, concordante con los incisos 1) y 3) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ.

Segundo: En el marco del compromiso con la excelencia judicial y la mejora continua, la presente gestión ha establecido como política la capacitación permanente de magistrados y personal jurisdiccional y administrativo de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, buscando fortalecer las competencias teóricas, éticas y tecnológicas de todos los integrantes de este Distrito Judicial, con fines de garantizar un servicio de justicia más eficiente, transparente y accesible para la ciudadanía.

Tercero: Bajo ese contexto, mediante Resolución Administrativa N° 000001-2025-P-CSJAY-PJ de fecha 15 mayo de 2025, la Sala Plena de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho resolvió reconstituir la Comisión Distrital de Capacitación de Magistrados de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, la misma que se encuentra presidida por el Dr. Jelio Paredes Infanzón.

Cuarto: En esa línea, mediante el Oficio N° 0008-2025-SLA-CSJAY/PJ, el presidente de la Comisión Distrital de Capacitación de Magistrados solicita al Presidente de Corte el reconocimiento como evento académico oficial del "Seminario de Actualización Laboral", a realizarle el día 15 de mayo de 2025, señalando que este seminario tiene como finalidad el fortalecimiento de las capacidades jurídicas en materia laboral de los profesionales del sector público y privado, estudiantes y operadores de justicia. Asimismo, pone de manifiesto que dicho evento contará con la participación ilustre del Dr. César David Ojeda Quiroz y el Dr. Leopoldo Gamarra Vílchez, quienes ofrecerán ponencias magistrales sobre el Proceso Contencioso Administrativo Laboral: Las medidas



Firmado digitalmente por TITO
ASCUE Silvia Maria FAU
20602769934 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.05.2025 14:25:01 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho

cautelares de innovar y de no innovar; y, Comentarios al Proyecto del Código Procesal del Trabajo; respectivamente.

Quinto: Estando a lo expuesto, dado el nivel académico de los ponentes en mención y la importancia de los temas abordados; así como, las implicancias significativas al conocimiento jurídico; es pertinente, reconocer como evento académico oficial de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho al "Seminario de Actualización Laboral", mediante el acto resolutorio correspondiente.

Sexto: Por los fundamentos expuestos, el señor presidente de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, en uso de las atribuciones conferidas en los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER al "Seminario de Actualización Laboral" como evento académico oficial de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, evento programado para el día 15 de mayo de 2025, en las instalaciones del Auditorio de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho.

ARTÍCULO SEGUNDO: PONER la presente resolución en conocimiento de la Gerencia de Administración Distrital, la ODANC del Distrito Judicial de Ayacucho, Administración del Módulo Laboral, Coordinación de Recursos Humanos, interesado y de quienes corresponda para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Documento firmado digitalmente

ORLANDO BECERRA SUAREZ

PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho

OBS/sta



Firmado digitalmente por TITO
ASCUE Silvia Maria FAU
2060278934 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.05.2025 14:25:01 -05:00

